



EDICTO EMPLAZATORIO

El JUZGADO 08 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor JUAN EDUARDO SAAVEDRA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.326.084, de Bogotá D.C., nacido el 3 de enero de 1956 en Bogotá D.C., estatura 1.75 metros, sexo masculino, grupo sanguíneo y factor RH (O+), sin señales particulares, residente en la calle 70 N 4CN – 103 de la ciudad de Cali, Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76 001 60 00193 2019 15555, por el delito de *ACTO SEXUAL CON MENOR DE 14 AÑOS*.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 31 de mayo de 2023, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 6 de junio 2023, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.


LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

DESFIJACION: Hoy , siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

Elaboró: Estefania Bolaños